FC

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 – SEC. EJEC. FISCALES
Alsina Nº 317 - BAHÍA BLANCA

CEDULA DE NOTIFICACION

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES

SELLO DEL FUERO

Sr: BIENES GYG S.A
Domicilio: RAMON Y CAJAL 3684 DE BAHIA BLANCA -

DENUNCIADO

CARACTER:
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 – Amparo – Habeas Corpus – arts. 682/683/684 – art. 339/141 – CPCC – art. 129 CPP)

Orden	2827/2023 Exp. Nº	Zona	FC Fuero	1 Juz.	Ejecuc. Fiscales Sec.	NO Copias	NO Pers.	NO Obs.
Rez:								

NOTIFICACION NEGATIVA

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BIENES GYG S.A Y OTROS s/EJECUCION FISCAL – Varios"** que se tramita ante este Tribunal se ha dispuesto la notificación de la sentencia de fecha 4 de Diciembre de 2023.----------

Se transcribe para su notificación el auto resolutorio: "Bahía Blanca 4 de Diciembre de 2023,.. RESUELVO: 1ro.) SENTENCIAR esta causa de remate y ordenar llevar adelante la ejecución hasta que MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL se haga de la demandada BIENES G Y G SA íntegro pago del capital reclamado de $190139.46, sus intereses, gastos y costas

(Arts. 542, 551 y 558 CPCCN), debiendo la actora practicar la pertinente liquidación. 2do.) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento de aprobar la liquidación definitiva. 3ro.) Hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 41 del CPCCN. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo: Walter López Da Silva. Juez de Primera Instancia " .----------

Queda Usted notificado.----------

BAHÍA BLANCA, 03 de Septiembre de 2024 ----------

GRACIELA VANINA DELUCCHI
ABOGADA
APODERADA - MTE y SS
Tº 53 - Fº 6 C.F.A.B.B.
Tº XVI - Fº 52 C.A.B.B.

SEÑOR JUEZ:

EN BAHIA BLANCA, 17 DE Noviembre DE 2024 SIENDO LAS 10:34 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE Si INTERESADO Hija Y Si RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER Luciana Schirati Y QUE AQUEL 32.933.609 VIVE Si ALLI PROCEDI A Si NOTIFICARLE Si HACIENDOLE ENTREGA DE Si DUPLICADO Si DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA Si PREVIA LECTURA Si Y RECIBIENDOSE DE ELLO Si FIRMO.-

MARIA JOSE MENDEZ
DNI 26.188.675
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
JUZGADO FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA VANINA DELUCCHI
Date: 2023.12.27 11:10:31 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA VANINA DELUCCHI
Date: 2024.10.21 10:17:00 ART